

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA 11/2013
Período: del 13/04/2013 al 19/04/2013
[Buenos Aires, Argentina](#)

1. Llega a la Corte Suprema un reclamo por los pedidos de acceso a los decretos secretos de la dictadura
2. Se inicia un nuevo juicio por los crímenes cometidos en el noroeste bonaerense durante la última dictadura
3. La Cancillería denunció nuevos ejercicios militares británicos en las Islas Malvinas
4. Detienen a un ex agente de inteligencia de la Fuerza Aérea condenado por una apropiación ilegal
5. Campaña antártica con inconvenientes
6. Nueva audiencia en el juicio por La Perla
7. Nuevos testimonios en el juicio que investiga los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada

1. Llega a la Corte un reclamo por los decretos secretos de la dictadura

El expediente iniciado hace 3 años por un periodista del diario *Clarín* con pedidos de acceso a la información pública denegados acaba de llegar a la Corte Suprema de Justicia.

El pedido consiste en acceder al contenido de 478 decretos secretos emitidos durante la última dictadura militar, que la oficina dirigida hoy por Carlos Zannini ya había negado dos veces. El 5 de octubre de 2011, la jueza María Alejandra Biotti aceptó el reclamo y le dio diez días de plazo al Gobierno para entregar los documentos. Luego aclaró que, si por razones de inteligencia estratégica militar alguno de ellos debiera ser mantenido en secreto, sería ella quien debería leerlo para aceptar o no esas razones.

Sin embargo, el Estado no obedeció y para resistirse presentó una apelación con argumentos de "seguridad", "defensa" y falta de "normativa genérica alguna que habilite su publicidad".

Sin embargo, el Gobierno anunció que publicaría todos los decretos secretos y reservados emitidos hasta el momento. Así, comenzó a divulgar algunos de Aramburu y Frondizi, y la semana pasada el Boletín Oficial publicó algunos de Videla.

Pero, según sostiene el artículo del diario *Clarín*, "la numeración de esos decretos desclasificados no coincide en ningún caso con la de las normas cuya divulgación pública reclama Clarín en la justicia. Esa nómina anual de decretos secretos fue elaborada por este diario a partir de las actas que, año tras año, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia fue remitiendo al Archivo General de la Nación como certificado de la entrega de los originales de los decretos firmados en ese lapso.

En las actas, el funcionario responsable enumera los decretos que no se entregan al Archivo, "por su carácter secreto o reservado". En base a esos documentos públicos se pudo construir una lista, número por número, de las normas que los dictadores quisieron mantener bajo reserva. Pues bien, ninguno de esos números coincide con la numeración de los primeros decretos que divulgó el Gobierno".

De tal modo, la Cámara anunció que acepta el recurso extraordinario mediante el cual el expediente se envía a la máxima instancia. (Ver *Clarín*, sección Política, 14/04/2013)

2. Comienza el juicio por los crímenes cometidos en el noroeste bonaerense

Tal como dio a conocer *Página/12*, se iniciará un nuevo juicio que investigará los crímenes cometidos por la última dictadura en el noroeste bonaerense. Se trata del primer juicio que ingresa a Zárate y Campana, uno de los territorios más golpeados por la dictadura.

El juicio oral tratará los casos de 29 víctimas de la zona, secuestradas a partir del 24 de marzo de 1976. Entre ellas, se revisará el caso de Juan Puthod, testigo clave de estas causas, vuelto a secuestrar por 28 horas en 2008. Puthod murió en 2010 sin que los responsables de su primer secuestro hayan sido juzgados. Tanto su caso como el del resto de las víctimas muestran una de las características de este juicio: una multiplicación de lugares abiertos como centros clandestinos en la zona a partir del golpe de Estado: las víctimas pasaron en unos pocos días por trece espacios dispuestos para ese fin.

Por las 29 víctimas entrarán a la sala del juicio para ser juzgados: Santiago Omar Riveros, jefe del Instituto de Comandos Militares de Campo de Mayo, y el comisario Fernando Meneghini, que estuvo a cargo de la Comisaría de Escobar (ambos con condenas anteriores); y el marino Sergio Buitrago y el prefecto Servando Ortega, quienes llegan por primera vez a un juicio oral. Buitrago era jefe del Arsenal Naval Zárate y está imputado por seis privaciones ilegales de la libertad, cinco de las cuales incluyen tormentos. Ortega era jefe de la Prefectura Naval de Zárate, un espacio lindante al Arsenal, y llega a juicio por dos privaciones ilegales de la libertad, una de las cuales incluyó tormentos.

El dato que singulariza el juicio es el circuito represivo que muestra en todos los casos una enorme cantidad de traslados internos en plazos de pocos días y horas.

Otro eje del juicio estará dado por la denuncia que hicieron varias mujeres sobrevivientes en la etapa de instrucción que fueron sometidas a violaciones en numerosas oportunidades. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/04/2013)

En el comienzo de la primera audiencia se leyó la acusación de la fiscalía. En el final, el tribunal preguntó si los imputados deseaban hablar. Todos se negaron, excepto Meneghini, ex comisario de Escobar, quien repitió lo que dijo en el juicio pasado: que el 23 de marzo de 1976, a las 23.50, su comisaría fue copada por el capitán Stigliaro, que dijo venir por orden del Comando en Jefe del Ejército, y que él solo debía dedicarse a cuestiones administrativas. También dijo que a partir de ahí intentó no verse comprometido con lo que hacían los militares. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/04/2013)

3. La Cancillería denunció nuevos ejercicios militares británicos

Tal como informaron *Ámbito Financiero*, *La Nación* y *Página/12*, la Cancillería denunció que Gran Bretaña realizará nuevos ejercicios en las Malvinas, incluyendo el lanzamiento de misiles desde las islas, maniobras que se extenderán hasta [el viernes 26 de abril](#). El gobierno argentino protestó ante la Organización de Naciones Unidas y puso también en conocimiento de la situación al Mercosur y la Unasur. “La Argentina considera inadmisibles estas nuevas acciones unilaterales británicas, que no hacen sino confirmar que sólo su fuerza militar justifica su ilegítima presencia en el Atlántico Sur”, advirtió el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El aumento de la actividad militar en las islas es una tendencia de los últimos años, que fue de la mano con la decisión de realizar exploraciones en la plataforma submarina en busca de petróleo y con el 30º aniversario de la guerra librada en 1982. En este marco, las autoridades británicas no sólo están programando más ejercicios bélicos, sino que se aseguran de darles publicidad.

En una nota enviada al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, el canciller Héctor Timerman recordó en este sentido la preocupación que siente el Gobierno ante “la militarización británica del Atlántico Sur, que incluye el desplazamiento de submarinos nucleares con capacidad de portar armamento nuclear”, tema que fue llevado al organismo ya en febrero del año pasado. Luego, en junio y agosto volvió a ser denunciado porque Gran Bretaña realizó en las islas ejercicios misilísticos.

El canciller planteó que las maniobras que comenzaron ayer son una muestra del “desprecio del Reino Unido por las resoluciones de Naciones Unidas”, que llamaron a los dos gobiernos a reanudar las negociaciones sobre la soberanía y no realizar cambios unilaterales que afecten la situación. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 16/04/2013; ver *La Nación*, sección Política 16/04/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 16/04/2013)

4. Detienen a un ex agente de inteligencia de la Fuerza Aérea

El ex agente de inteligencia de la Fuerza Aérea Francisco Gómez, condenado en 2005 por la apropiación del hijo de Patricia Roisinblit y José Manuel Pérez Rojo, ambos desaparecidos, fue detenido por el secuestro de la pareja en 1978, tal como dio a conocer *Página/12*. Gómez prestaba servicios en la Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA) de la Fuerza Aérea, un centro clandestino en Morón, donde Patricia y José estuvieron secuestrados hasta que la joven fue trasladada a la ESMA para dar a luz.

Cuatro días después del parto fue sacada de la ESMA. El bebé, separado de su madre, fue entregado a Gómez y su mujer, Teodora Jofré, quienes no podían tener hijos y lo inscribieron como propio. Patricia y José continúan desaparecidos.

En su indagatoria por la apropiación, Gómez declaró que su jefe, el fallecido comodoro Roberto Sende, fue quien le dio a la criatura. Guillermo, tal como lo llamaron los apropiadores, recuperó su identidad en el año 2000. En 2007, el juez federal Jorge Ballesteros condenó a Gómez a siete años y medio de prisión, a su esposa a tres años y medio y al médico Magnacco a diez años de cárcel. No hubo juicio oral porque la causa tramitaba por el viejo Código Penal. (Ver *Página/12*, sección El País, 17/04/2013)

5. Buque polar sin combustible

Tal como informó *Ámbito Financiero*, la campaña antártica sufre un nuevo retraso porque el buque polar holandés Timca alquilado por el Ministerio de Defensa aún no cargó combustible tras una semana inactivo. La nave fondeó en la bahía de Ushuaia el 11 de abril pasado y se encuentra aún demorado por una pelea entre Defensa y el empresario Roberto Fasce, titular de Transport & Services, adjudicatario de la licitación, quien exige el pago de la factura del combustible que requiere el navío para reiniciar las operaciones. El director del Servicio Logístico para la Defensa, Carlos Lugones, amenazó con ejecutar la garantía si el adjudicatario Fasce no procede a concluir la carga de combustible al Timca y retomar el abastecimiento antártico.

El abastecimiento de las bases debía realizarse en 35 días, hito que arrancaba en el momento de embarcar los pertrechos en el Timca subcontratado al grupo holandés Spliethoff por Fasce. Sin embargo, sucedieron una serie de inconvenientes técnicos en el helicóptero Kamov 32 que porta el Timca y que era el encargado de mover la carga hacia cada una de las bases.

Los desperfectos dejaron al Timca y al Kamov sin operar durante 20 días. A este hecho se le suma la decisión de no haber desplegado a tiempo los helicópteros de origen ruso MI-17 E que adquirió la Fuerza Aérea. Defensa pagó en 2011 unos 15 millones de dólares por dos máquinas nuevas preparadas específicamente para operaciones antárticas y que no fueron utilizadas.

La prolongación de la campaña más allá de los 35 días fijados en el pliego de condiciones llevó al Timca a consumir todo el combustible y se vio obligado a repostar en Ushuaia.

Defensa sostiene que el excedente ya alcanza a 20 días inoperativos, y que estos son responsabilidad del adjudicatario Fasce y no corresponde al Estado asumir el costo. El abastecimiento antártico, sin embargo, no ha concluido: falta completar gasoil -vital para calefacción y funcionamiento- a las bases Vicecomodoro Marambio, General San Martín, Esperanza y Carlini (ex Teniente Jubany).

Según las condiciones del contrato, excedido el plazo de 35 días, por cada nueva jornada de trabajo del buque y del helicóptero el Estado pagará un costo de u\$s 69.000 y de u\$s 22.215, respectivamente, hasta un máximo de diez días posteriores. Transcurrido ese nuevo límite que se estableció para absorber imprevistos, finaliza el contrato y el armador queda en libertad de fijar el costo operativo que resulte de su propia ecuación de mercado.

Por su parte, el grupo Spliethoff con base en Ámsterdam, propietario de la flota de seis naves similares al Timca que son operadas por la naviera holandesa Transfennica, estudia la posibilidad de retirar la nave si la cuestión antártica sigue sin fecha cierta de finalización. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 17/04/2013 y ver *Clarín*, sección Política, 17/04/2013)

6. Audiencia en el juicio por La Perla

Página/12 informó sobre la declaración de Susana Sastre, sobreviviente del centro clandestino La Perla, en la 29ª audiencia del juicio oral por delitos de lesa humanidad en Córdoba. Durante su declaración sostuvo que “la tortura era el método que les permitía alimentar los campos de concentración”.

Ex militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores, Sastre reconoció a varios de sus torturadores, describió sus roles internos y denunció como “violador” al suboficial José Hugo Herrera, apuntando que “La violación era también una forma de la represión”. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/04/2013)

7. Nuevos testimonios en el juicio que investiga los crímenes de la ESMA

En una nueva jornada del juicio que investiga los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), prestó declaración Carlos Vásquez Ocampo, hermano de María Marta, secuestrada el 14 de mayo de 1976 entre el grupo de siete jóvenes que trabajaban en la villa del Bajo Flores y que fueron llevados a la Escuela de Mecánica de la Armada.

Como informó *Página/12*, con su testimonio comienza la historia del grupo del Bajo Flores, que abarca la avanzada de los marinos sobre el movimiento villero de base peronista. Nueve días después de la caída del grupo, secuestraron a los curas jesuitas Orlando Yorio y Francisco Jalics. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/04/2013)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.